

https://es.aleteia.org/2018/08/11/el-mapa-del-aborto-en-america-latina-y-europa/?utm_campaign=NL_es&utm_source=daily_newsletter&utm_medium=mail&utm_content=NL_es

EL MAPA DEL ABORTO EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA

Paul de Maeyer | Ago 11, 2018



© Mazur/catholicnews.org.uk

¿Cómo queda la situación tras el rechazo del Senado argentino?

El Senado de Argentina rechazó, en las primeras horas del jueves 9 de agosto, con una mayoría de 38 contra 31 votos, un proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo, que pretendía legalizar el aborto en el país sudamericano, haciendo el procedimiento — en palabras de sus partidarios, reconocibles por el pañuelo verde, mientras que los partidarios provida llevaban un pañuelo azul — “seguro, legal y gratuito” [1].

Aunque la propuesta de ley fue aprobada en junio por un margen estrecho por la Cámara del Parlamento de Buenos Aires, conviene recordar que el aborto ya es posible en Argentina en las siguientes situaciones: cuando el embarazo es consecuencia de una violación o cuando existe un peligro para la vida de la madre.

Con el voto — escribe *La Nación* —, el Senado “cerró la puerta a la posibilidad de que Argentina se una al grupo de países que han legalizado el aborto”. Así que la pregunta que se impone es: ¿cómo está la situación en Sudamérica y en el resto de América Latina?

La situación latinoamericana

Una respuesta parcial a la pregunta la ofrece un artículo publicado el 8 de agosto por *El País*. Como recuerda el diario madrileño, los países latinoamericanos en los que el aborto es libre y legal en las primeras semanas del embarazo son cuatro, en orden alfabético: Cuba, Guyana, Puerto Rico y Uruguay.

En otros estados latinoamericanos y del Caribe, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, el aborto está prohibido. Hasta hace un año, también Chile formaba parte de este grupo de países, pero la situación cambió el 2 de agosto de 2017, cuando el Parlamento despenalizó parcialmente la práctica en tres situaciones concretas: en caso de violación, en el caso de peligro para la vida de la gestante y cuando el feto presenta defectos congénitos.

En el panorama apenas descrito faltan algunos países importantes, como Brasil, Colombia y México. En lo que respecta al Brasil, la situación es muy parecida a la actual chilena. Como recuerda *La Nación*, en el país el aborto es posible en tres situaciones: en los casos de violación, en los casos en que corre peligro la vida de la madre, y cuando el feto padece anencefalia.

La situación colombiana en cambio es idéntica a la chilena. Tras una sentencia del Tribunal Constitucional de Bogotá en 2006, se puede recurrir al aborto en tres situaciones: en los casos de violación, de peligro para la vida de la madre y cuando el feto presenta malformaciones. En México la práctica está consentida solo en caso de peligro para la vida de la madre. Desde 2007 se admite durante los primeros meses del embarazo solo en el distrito de Ciudad de México [2].

¿Y en Europa?

También el panorama europeo es poco homogéneo, como revela un mapa publicado el pasado 1 de junio por la *Neue Zürcher Zeitung*. En tres pequeños Estados europeos, Andorra, Malta y San Marino, el aborto es ilegal. En el Principado de Liechtenstein y en Irlanda del Norte es posible abortar cuando hay riesgo para la salud de la madre o cuando el feto presenta malformaciones.

En Polonia y en el Principado de Mónaco la situación es casi igual, en el sentido de que a las dos condiciones arriba mencionadas, el aborto se permite también cuando el embarazo es fruto de una violación. En Gran Bretaña en cambio se puede abortar siempre en los casos de peligro para la vida de la madre o cuando el feto presenta problemas físicos, y también por motivos psíquicos o sociales.

Estas cuatro condiciones, es decir, el peligro para la gestante, enfermedad del feto, embarazo fruto de una violación y finalmente motivos psíquicos y/o sociales, permiten el aborto en Chipre, Finlandia, Islandia y Luxemburgo, en el resto de Europa el aborto es libre, a petición de la mujer, pero dentro de un plazo legal.

Es particular en estos momentos la situación irlandesa: tras la ampla victoria del “sí” en el referéndum del pasado mayo, el gobierno de Dublín tiene que presentar una nueva ley antes de que acabe el año.

Algunos datos

Por el informe anual del Ministerio de Salud expuesto al Parlamento el 29 de diciembre pasado, resulta que en el transcurso del año 2016 se produjeron **en Italia 84.926 abortos, una bajada del 3,1% respecto a 2015**. Al menos en parte esta bajada es fruto del *boom* de ventas de la “píldora de los 5 días después” (nombre comercial *EllaOne*). El número de unidades vendidas subió de 145.000 en 2015 a 235.000 el año siguiente y 255.000 en 2017. Aumentan también las ventas de la “píldora del día después” (nombre comercial *Norlevo*).

Por primera vez, el número de abortos entre ciudadanas italianas ha caído por debajo del umbral de los 60.000, una bajada del 74,7% respecto al año 1982. De esta cifra se deduce que el número de aborto entre mujeres no italianas es muy alto: casi la tercera parte del total.

Respecto a **Francia, del informe de la DREES (el Directorio para la Investigación, los Estudios, la Valoración y las Estadísticas) se desprende que el número de abortos practicados en el país — 211.900 en 2016 — permanece “estable y elevado”** a pesar de la tercera ligera bajada consecutiva, observa *La Croix*. Paradójicamente, a pesar del alto número de abortos, la natalidad sigue siendo elevada: en 2016 nacieron en Francia 784.000 niños.

Aunque la tasa de “abortividad” fue en 2016 de 13,9 abortos por cada mil mujeres en edad fértil (de los 15 a los 49 años) en la Francia llamada “metropolitana” (la parte europea), sin embargo, en los departamentos y regiones de Ultramar (o DROM) fue del 25,2.

Según revelan los datos publicados por el ministerio de Sanidad, **también en España, donde el aborto es libre durante las primeras 14 semanas de gestación, durante 2016 el número de abortos ha bajado por quinto año sucesivo**. Con 93.131 abortos, se ha producido una bajada del 1,12% respecto al 2015.

En la gran mayoría de los casos, el aborto se realizó a petición de la mujer (el 89,67%), mientras que en el 10,33% de los casos el motivo era una grave anomalía del feto considerada incompatible con la vida, o un grave riesgo para la salud o la vida de la gestante.

Con unos 98.700 abortos, se ha registrado en 2016 en Alemania el live más bajo de los últimos veinte años. Lo revelan los datos de la Oficina Federal de Estadística o *Statistisches Bundesamt* a Wiesbaden (Assia).

Mientras que en el 3% de los casos se trataba de embarazos adolescentes, casi tres cuartas partes de las mujeres que abortaron pertenecían a la franja de edad entre 18-34 años, y el 8% a la franja de edad de los 40 años en adelante. Casi cuatro mujeres de cada diez, el 39%, no tenían otros hijos.

La alegría por el descenso, sin embargo, ha sido breve. Con 101.200 casos, los abortos volvieron a aumentar en 2017 un 2,5 % respecto a 2016, superando de nuevo el umbral de los 100.000.

1] Cfr. *Aleteia*.

2] Hay que recordar que México — o más correctamente, los Estados Unidos Mexicanos — es una federación de Estados.